

DIAFOP® 180 EC

DATOS GENERALES:

Clase: Herbicida Agrícola

Formulación: Concentrado Emulsionable - EC

Registro Nacional ICA N° PL0015542023

Composición Garantizada:

Ingrediente activo:

Cyhalofop butyl.....180 g/L

Ingredientes aditivos.....c.s.p. 1 Litro

Descripción General:

DIAFOP® 180 EC es un herbicida post-emergente de acción sistémica, selectivo al arroz, utilizado para el

control de malezas gramíneas en el cultivo de arroz. Presenta rápida absorción a través del follaje siendo traslocado a los tejidos meristemáticos de la planta, en donde ejerce su acción herbicida.

DIAFOP® 180 EC es un inhibidor de la síntesis de los ácidos grasos, por inhibición de la acetil CoA carboxilasa (ACCase). La selectividad entre las malezas y las plantas dicotiledóneas susceptibles es atribuida a las formas de ACCase presentes y su compartimentación dentro de las células de las plantas.

Presentaciones Autorizadas:

1 L, 4 L, 20L.

Nocivo si se inhala / Nocivo en caso de ingestión /
Nocivo en contacto con la piel



CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 4 - LIGERAMENTE PELIGROSO

PELIGRO



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

Agítese bien antes de usar.

"Consulte con un Ingeniero Agrónomo"

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS	*L.M.R.	**P.C. días	***P.R. horas
ARROZ	Liendre de puerco (<i>Echinochloa colonum</i>)	1.5 L/ha Textura livianas	0.01 mg/kg	**** N.A.	0
	Paja peluda (<i>Paspalum pilosum</i>)				
	Guardarocio (<i>Digitaria horizontalis</i>)	2.0 L/ha Texturas pesadas			
	Paja mona (<i>Leptochloa filiformis</i>)				

*L.M.R.: Límite máximo de Residuos: Fuente: Unión Europea. **P.C.: Período de Carencia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. ***P.R.: Período de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado. ****N.A.: No aplica.

DIAFOP® 180 EC

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

Para mejores resultados aplicar **DIAFOP® 180 EC** con boquillas de gota mediano evitando el riesgo de aspersión o que sus vapores sean arrastrados por el viento, asegúrese que todo el follaje de la maleza a controlar quede impregnado del producto. Aplicar dentro de un programa de rotación de herbicidas de diferentes mecanismos de acción, recomendado por el Comité de Prevención de Resistencia a Herbicidas (HRAC) y completado con prácticas de manejo integrado del cultivo.

Aplicar **DIAFOP® 180 EC** post-emergencia temprana, cuando las malezas estén en activo crecimiento, malezas con 3 hojas y hasta una macolla.

EQUIPOS Y VOLUMEN DE MEZCLA:

DIAFOP® 180 EC se puede aplicar por vía terrestre en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas tipo cortina y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas y causen daño al cultivo o plantas no objetivo de control. Para preparar la mezcla de aplicación, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogenizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente. Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen después.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: 150 - 200 L/ha

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad y fitotoxicidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

El herbicida **DIAFOP® 180 EC** es totalmente selectivo al cultivo de arroz.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."
- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."
- "Realizar las aplicaciones en horas tempranas."
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre."

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones

DIAFOP[®] 180 EC

dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto”.

IMPORTADO Y DISTRIBUÍDO POR:

Fateco Colombia S.A.S.

Av. Cra. 45 No. 108 - 27, Torre 2, Oficina 905.

Tel: 60 1 404 3723 | (+57) 313 649 2830

Bogotá, D.C.

